	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FT-BIN-06	
		VERSIÓN: 05	PÁGINA: 1 de 3
	PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	FECHA: 12/12/2018	
	FICHA TÉCNICA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DESCUENTO O RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA	VIGENCIA: 2018	

SERVICIO: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DESCUENTO O RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA

BIENESTAR INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Estudio de las condiciones socioeconómicas del estudiante de pregrado solicitante para la determinación de un porcentaje de descuento o reliquidación de matrícula de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo Superior 060 de 1999.

PASOS A SEGUIR POR EL USUARIO

1. Matricularse a un programa de pregrado ofertado por la Universidad de los Llanos.
2. Estar atento a la publicación del cronograma de descuentos a través de la página web institucional www.unillanos.edu.co, redes sociales oficiales de la institución, a través de las diferentes carteleras físicas ubicadas en el campus universitario de las sedes San Antonio y Barcelona.
3. Verificar el día y horario de entrega de documentos según el programa académico al cual se encuentre inscrito.
4. Diligenciar el formulario de solicitud de descuento o reliquidación de matrícula académica según corresponda:
 - FO-BIN-11 Formato de solicitud de descuento conyugues
 - FO-BIN-12 Formato de solicitud de descuento hermanos
 - FO-BIN-13 Formato de solicitud de descuento individual
 - FO-BIN-32 Formato de solicitud de Reliquidación
5. Adjuntar al formulario todos los documentos soporte solicitados según sea el caso.
6. Acercarse a las mesas de recepción en los días y horarios establecidos de acuerdo al cronograma de recepción aprobado por Comité de Trabajo Social y hacer entrega del formulario con todos los documentos requeridos.
7. Solicitar al funcionario la certificación de recibido a satisfacción de la documentación entregada.
8. Si una vez radicada la solicitud, el estudiante presenta cambio en el domicilio, deberá notificar de manera oportuna mediante oficio al Comité de Trabajo Social junto con los siguientes soportes: recibo del servicio público del nuevo domicilio y la documentación concerniente a la tenencia de la vivienda.
9. Estar atento a la publicación de los resultados según cronograma publicado a través de la página web institucional www.unillanos.edu.co, y/o a través de las diferentes carteleras físicas ubicadas en el campus universitario de las sedes San Antonio y Barcelona.

PROCESO

Bienestar Institucional.

ROL DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO

Coordinador (a) del Área de promoción Socioeconómica.

USUARIOS DEL SERVICIO


Estudiantes de programas de pregrado de la Universidad de los Llanos.

VALOR DEL SERVICIO

Trámite gratuito.

TIEMPO DE ESPERA

Semestre académico.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FT-BIN-06	
		VERSIÓN: 05	PÁGINA: 2 de 3
	PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	FECHA: 12/12/2018	
	FICHA TÉCNICA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DESCUENTO O RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA	VIGENCIA: 2018	

SERVICIO: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DESCUENTO O RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA BIENESTAR INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

10. Para solicitar revisión al resultado de su estudio socioeconómico, se otorgará según parágrafo 1, artículo 8 del Acuerdo Superior 005 de 2002, un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fechas de publicación oficial de los resultados, para interponer mediante oficio dirigido al Comité de Trabajo Social de la Universidad de los Llanos la solicitud, expresando los argumentos que le ameriten su revisión.
11. Estar atento de la asignación de su correspondiente descuento en el recibo de matrícula expedido por la oficina de admisiones. El porcentaje asignado será aplicado dependiendo del promedio académico del semestre anterior, parágrafo 1 del artículo 1, Acuerdo Superior 060 de 1999.

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS

- El estudiante espera obtener un descuento en el valor de la matrícula.
- El estudiante espera poder renovar su matrícula académica en el siguiente semestre académico.
- El estudiante espera al momento de la recepción de su solicitud una atención amable, ágil y oportuna.
- El estudiante espera cumplimiento de los términos establecidos por el cronograma de descuentos.

PUNTOS DE CONTROL

- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Trabajo Social.

REQUISITOS LEGALES

- **Acuerdo Superior 060 de 1999**, "Por el cual se establece el régimen de liquidación de matrículas de la Universidad de los Llanos"
- **Acuerdo Superior 005 de 2002**, "Por el cual se crea el comité de trabajo social y se dictan otras disposiciones"
- **Resolución Superior 036 de 2003**, "Por la cual se reglamenta la aplicación del Acuerdo Superior 060 de 1999".


REQUISITOS TÉCNICOS

- Estar matriculado a alguno de los programas de pregrado ofertados por la Universidad.
- No poseer ingresos superiores a 2 SMMLV de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 Parágrafo 1. Del Acuerdo Superior 060 de 1999, para categoría individual
- Entregar la respectiva solicitud de descuento o reliquidación de matrícula académica dentro de las fechas y horarios estipulados por el Comité de Trabajo Social.
- En el caso de solicitudes de reliquidación el Comité de Trabajo Social estudiará las solicitudes de estudiantes de pregrado cuya matrícula académica se encuentre

REQUISITOS DE OPORTUNIDAD

Solo se reciben solicitudes de descuento o reliquidación de matrícula académica una vez cada semestre por cada programa académico dentro de las fechas y horarios establecidos en el cronograma aprobado por el Comité de Trabajo Social. Los formularios deben estar diligenciados, sin enmendaduras y con los soportes respectivos.

Teléfono de contacto: (8) 6616800
Extensión 122.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FT-BIN-06		
		PROCESO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 05	PÁGINA: 3 de 3
	FICHA TÉCNICA ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DESCUENTO O RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA		FECHA: 12/12/2018	
			VIGENCIA: 2018	

SERVICIO: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DESCUENTO O RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA BIENESTAR INSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

por encima de los topes establecidos para cada programa según acuerdo superior 060 de 1999 Art. 5º y que además acredite presentar alguna de las siguientes condiciones: cambios drásticos en su situación de dependencia económica, modificación de ingresos por calamidad doméstica, estudiantes emancipados que dependan de sí mismos.

REQUISITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA

El estudiante tiene derecho a la certificación de la entrega de los documentos pertinentes a la solicitud de descuentos, para lo cual el funcionario deberá disponer de este medio de certificación.